

CONSTANCIA SECRETARIAL

Me permito informar que en atención al oficio SGTC23-1347 de fecha 13 de octubre de 2023 remitido a la doctora **MARIA ELENA ARIAS LEAL**, titular del Despacho, le fue comunicado su designación como **ESCRUTADOR 1-ZONA 13 CÚCUTA**, conforme lo estableció la Sala Plena del Tribunal Superior de esta ciudad, para las votaciones que se llevaran a cabo de la elección de entidades territoriales a realizarse el 29 de octubre de 2023.

Labor que se llevará a cabo desde el mismo 29 de octubre de 2023 hasta que se finiquite la labor.

En razón a lo expuesto, se agradece su entendimiento y comprensión toda vez que durante el término indicado, **esto es a partir del 29 de octubre de 2023 y hasta que finalice la labor encomendada, se encontrarán SUSPENDIDOS de los términos de los procesos** y demás actuaciones judiciales que se surten en los Despachos de los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca, cuyos jueces fueron designados como escrutadores y otros, en atención al Acuerdo CSJNS2023-459 emanado por el Consejo Seccional de la Judicatura Norte de Santander y Arauca.

En San José de Cúcuta, hoy 27 de octubre de 2023,



SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaria